



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 20

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

<i>No.</i>	<i>Radicado</i>	<i>Medio De Control</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>	<i>Traslado De:</i>	<i>Magistrado Ponente</i>
1	54001-23-33-000-2018-00352-00	Protección de Derechos e Intereses Colectivos	ANGEL MARIA ORTIZ PEREZ	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) CONSORCIO PENITENCIARIO 2017 Litisconsorte necesario: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE Llamados en Garantía: COMPAÑÍA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A.S Y A LA COMPAÑÍA SEGUROS CONFIANZA S.A.	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LAS CONTESTACIONES DE LA DEMANDA VISTOS A DOCUMENTOS PDF 015 Y 017 DEL ED.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy , 16 marzo de 2021 a las Siete de la Manana (07:00 a.m), y se DESFIJA hoy 16 marzo de 2021 a las Tres de la tarde (03:00 p.m); Y en cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

Secretaria General
Tribunal Administrativo de Norte de Santander



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 16 marzo de 2021 a las Siete de la Manana (07:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.

Secretaria General
Tribunal Administrativo de Norte de Santander